

Sigchos, 30 de enero del 2015

Señor

Darwin Granja

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A.

Presente.-

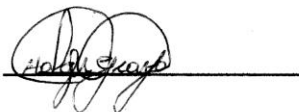
De mis consideraciones:

Yo, Holger Rodrigo Granja Granja, con cédula de identidad 050133878-4, en calidad de representante legal de la compañía le hago llegar un afectuoso saludo.

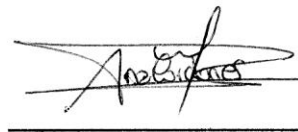
La presente tiene por objeto hacerle conocer que la Compañía Transases S.A. ha decidido ceder una (1) acción a la Sra. Ana Beatriz Cordones Mejía, previa autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de julio del 2012.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



HOLGER GRANJA
C.I. 050133878-4
CEDENTE



ANA CORDONES
C.I. 172105198-3
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA N° 09, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A.

En la ciudad de Sigchos. Hoy 28 de julio del 2012 en la Matriz Barrio Los Olivos Av. Sigchilas No. 23 y Rio Toachi, siendo las 14:00 horas se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

- 1.- El señor CÉSAR BOLÍVAR FRANCO FLORES, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 2.- El señor IVÁN MIJAIL CARRIÓN JÁCOME, propietario de 50 acciones ordinaria y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 3.- El señor VICENTE HUMBERTO ZAPATA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 4.- El señor CARLOS MANUEL CORDOVA FLORES, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 5.- El señor WILSON EDUARDO ROCA SANCHEZ, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 6.- El señor ANGEL CARVAJAL ANDRADE, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 7.- El señor DARWIN ESTUARDO GRANJA NAVARRO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 8.- El señor AURELIO CARVAJAL ANDRADE, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 100 votos.
- 9.- El señor EDIAN FABRICIO CORDONES MEJÍA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 10.- El señor ANDRES MARCELO NEVARES CUERO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 11.- El señor JOSE FELIX CHALACAN CAJAMARCA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 12.- El señor VICENTE EMILIO BAYAS ROBAYO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 13.- El señor HOLGER RODRIGO GRANJA GRANJA, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 100 votos.
- 14.- El señor CÉSAR FABIÁN ULLOA MAFLA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.

Actúa como presidente el Sr. Ángel Evangelio Carvajal Andrade y como secretario de acuerdo a los estatutos sociales el Sr. Holger Rodrigo Granja Granja Gerente General de la Compañía.

Por hallarse representado el ochenta y dos por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden por mayoría de votos constituirse en junta extraordinaria de accionistas y de inmediato el Sr. secretario procede y da lectura el único punto a tratar el mismo que se dio a conocer mediante convocatoria por escrito entregada a cada uno de los accionistas de la Compañía.

PUNTO ÚNICO: ACEPTACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA COMPAÑÍA

El Sr. Presidente procede y da a conocer que por constituir en un requisito por parte de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la Directiva ha visto necesario hacer esta Junta, la misma que en detalle explicará el señor Gerente, acto seguido toma la palabra el Sr. Holger Granja Gerente General y explica en que consiste la aceptación a través de la cesión de acciones, que la compañía está llevando adelante con el fin de deshacer las acciones en tesorería existentes ya que no se debe olvidar que es un requisito el permiso de operación en el transporte y no será permitido operar quienes no pertenezcan a una compañía. Pide la palabra el señor Wilson Roca, el mismo que manifiesta que para llamarse accionista no es necesario tener un número indeterminado sino con una sola acción ya es accionista, por tal motivo mociona que se autorice la cesión de acciones en un número no mayor a 2 acciones por persona. Pide la palabra el señor Carrión Iván el mismo que manifiesta que está de acuerdo con la moción presentada por el señor Roca, con un solo aditamento que si bien se va a ceder las acciones, en estos casos se dé mayor facilidad a quienes han venido colaborando con nosotros. Al haber apoyo a la moción el señor Presidente pone en consideración de la Junta la misma que resuelve por unanimidad lo siguiente:

Resolución.- Ceder hasta dos (2) acciones por interesado de las disponibles en tesorería de la compañía, dando preferencia a quienes no pertenecen a ninguna otra compañía de la rama del transporte pesado en el país, evitando la cesión a personas o instituciones que tengan prohibición por cualquier ley.

El Presidente, levanta la sesión siendo las 16:15

Firman la presente Acta en el lugar y fecha antes indicado.

.....
Ángel Carvajal Andrade
PRESIDENTE

.....
Holger Granja Granja
SECRETARIO

